

GACETA MINERA

COMERCIAL

SUMARIO

Sección doctrinal.—Proyecto y memoria sobre el desagüe de las minas de Almagrera.—*Cámara oficial de Comercio.*—*Miscelánea.* Instalación de las corrientes plifáceas en España.—Estados-Unidos.—Noticias varias—*Movimiento del puerto de Cartagena:* Entrada y salida de buques—*Sección Mercantil:* Marcha de los mercados.—*Observaciones meteorológicas.*—*Bolsa.*—*Sección de anuncios.*

SECCIÓN DOCTRINAL

Las 10 pesetas por tonelada

El tiempo pasa y á pesar de las esperanzas que todos habíamos fundado en las noticias que por telegrafo nos transmitió el Sr. D. Ignacio Figueroa, nada hay oficial aun acerca de la tan decantada anulación de las diez pesetas por tonelada, impuestas á la exportación de nuestros plomos argentíferos.

La comisión que fué á Madrid para gestionar tal asunto, apenas si tuvo fuerzas, apoyándose en la efervescencia que en el distrito se notaba, para anular la proposición Figueroa que, á juicio de personas versadas en las cosas de allá arriba, hubiera pasado sin sentir á no mediar la polvareda aquí levantada; pero respecto á la anulación del impuesto, poco ha podido hacer.

Hay ciertamente en el Senado un proyecto de Ley para que tal impuesto desaparezca, pero fácil fuera que tal proyecto no se utilizase más que como una larga para combatir la fuerza que en el Congreso puedan desplegar nuestros diputados al discutirse el capítulo comprensivo de la tributación de que tratamos.

Se vió claramente que el Sr. Gamazo, ya que nada nuevo puede imponer, no ha de transigir con que se le merme en lo más pequeño el presupuesto de ingresos, y menos de aquellos que él no creó. Hay tambien quien pretende descubrir al través de esa actitud de intransigencia en que el Ministro se encierra, algo así como el patriótico deseo de tener recursos para atender á las necesarias compensaciones en que han de moldearse los futuros tratados de comercio. Todo tiene su lógica y pensar debemos que no han de verse las cosas desde nuestros respectivos ho-

gares, como desde la cima de un ministerio en que no hay más filosofía que la del dos y dos son cuatro.

Pero si el Sr. Gamazo parase un poco su atención en el carácter que tal tributación reviste, que no tiene nada de protector, porque únicamente podría proteger al Sr. Figueroa y este paró su desplatación en la plena y tranquila percepción de tal impuesto, y si mucho de contributiva á sostener las cargas del Estado, pronto vería el Sr. Ministro que las fuerzas de nuestra industria, en la época en que la sobrevino el impuesto, no son las de hoy; y lo que entonces pudo ser solamente un mal más ó menos llevadero es hoy golpe de muerte, y nada de la muerte pudo sacarse jamás. Comprendería el Sr. Gamazo que si altas razones de estado le obligan á mantener tal impuesto, pudiera haberle una reducción prudente; y en último caso, si con ello nada se protege y sólo de salvar la Hacienda se trata, ¿por qué sólo los plomos argentíferos han de contribuir? También los dulces son de producción nacional y nada de ilógico habría en que compartiesen con los argentíferos la carga.

¿Qué opinará el Sr. Marqués de Villamejor acerca de esta especie de transacción transitoria?

Y decimos transitoria, porque entendemos que tal derecho está llamado á desaparecer al menor asomo de tratados comerciales.

Proyecto y Memoria

SOBRE EL

DESAGUE DE LAS MINAS DE ALMAGRERA
por el ingeniero

D. Fernando B. Villasante

(Continuación)

III

Reformas necesarias en la instalación del barranco Francés

Esta instalación, hecha con esmero y en un establecimiento ámplio y bien dispuesto, presenta mejores condiciones que la del barranco Jaroso, pero desgraciadamente tampoco se halla exenta de algunos graves defectos que es necesario corregir.

La elección hecha de la máquina fué acertada. En la época en que se proyectó su instalación constituía el último progreso alcanzado en las máquinas de desagüe. Es en efecto la Kley, al principio de esta primera parte descrita, una feliz combinación de las máquinas intermitentes de doble efecto y de las máquinas de rotación, pudiendo